

Se trataba de un interno de 70 años

Ahora investigan crimen de recluso que recibió 200 puñaldas en cárcel de Puerto Montt

● Ante los hechos de violencia, el ministro de Justicia destacó los avances que se han hecho al interior de los recintos carcelarios.

La Fiscalía investiga el homicidio de un recluso a manos de un compañero de celda en la cárcel de Puerto Montt, en la Región de Los Lagos. La víctima recibió más de 200 puñaldas e indagan antecedentes psiquiátricos del autor de este brutal crimen.

Este hecho se registró el 4 de diciembre y quedó al descubierto tras el desencierro de la población penal, momento en que al interior de la celda se encontró el cuerpo sin vida del interno de 70 años, quien cumplían condena por un delito sexual.

El autor de este crimen es un hombre de 38 años, que está sentenciado a presidio perpetuo.

La fiscal Miryam Pérez dijo que el homicidio ocurrió al interior de la celda que ambos compartían y que la víctima recibió alrededor de 200 heridas corto punzantes en la zona cervical y en el abdomen.

Por su parte, el director regional de Gendarmería, coronel Edgardo Caniulef, informó que el recluso del módulo 54 fue mortalmen-

te atacado con un arma de fabricación artesanal.

La persecutora añadió que la investigación, a cargo de la Brigada de Homicidios y del Laboratorio de Criminalística (Lacrim) de la Policía de Investigaciones, está abierta y con diligencias decretadas.

Entre las diligencias que se desarrollan está verificar posibles antecedentes psiquiátricos del imputado. "Es una información que apareció en la ficha que maneja Gendarmería respecto de esta persona", precisó Pérez.

La causa por este caso está desformalizada y el imputado se mantiene cumpliendo condena de presidio perpetuo mientras se realizan las diligencias para establecer cómo ocurrió este nuevo homicidio al interior de un penal.

La autopsia de rigor fue practicada por el Servicio Médico Legal de la región de Los Lagos.

Este caso se suma al registrado en la región del Bío Bío, donde un recluso fue decapitado por su compañero de celda. En el sitio del suceso se encontró una biblia y un "666" escrito en la pared.

Ministro

En tanto, el ministro de Justicia, Jaime Gajardo, se refirió a la seguridad en las cárceles tras conocerse los últimos hechos de violencia al interior de estos recintos.

"El Estado administra los establecimientos penitenciarios en Chile. Aquí no ocurre lo que vemos en otros países de la región, donde las cárceles son controladas por los internos y el Estado debe intervenir para retomar el poder".

El ministro subrayó que, aunque el sistema penitenciario chileno enfrenta desafíos, la administración sigue siendo responsable del Estado, diferenciándose de escenarios críticos observados en otras naciones de América Latina.

"Cuando recibimos Gendarmería tenía un vehículo parcialmente blindado para hacer traslado de alto riesgo. Hoy tenemos una flota de vehículos blindados. No existía inhibición de telefonía celular en ningún establecimiento penitenciario y hoy lo tenemos en el 20% de la población penal privada de libertad. Durante el próxi-



El ministro de Justicia, Jaime Gajardo, se refirió a la realidad carcelaria tras los últimos hechos de violencia.

mo año vamos a llegar al 50%", señaló.

"No había un plan de infraestructura penitenciaria en

marcha ni financiado. Hoy tenemos un plan de infraestructura penitenciaria que nos va a permitir incorporar más de

12.600 plazas en los próximos años y además, también recuperar 1.600 plazas en total de 15.000 plazas", añadió.

